

## DISCURSO

*Pronunciado en Tucumán, en nombre de la provincia de Córdoba, en el acto de la conmemoración del Centenario de la Independencia Argentina.*

---

Accediendo, complacido, a la gentil invitación del distinguido mandatario de la ilustre provincia de Tucumán, he venido aquí invistiendo la muy honrosa representación de Córdoba, interpretando fielmente sus íntimos sentimientos de veneración y afecto, para tributarlos, como la mejor ofrenda, a la cuna misma de nuestras libertades.

En este augusto templo de la Patria, el más grandioso de sus monumentos, bien está todo lo que signifique un homenaje o un recuerdo que mantenga viva e inextinguible la lámpara votiva del alma nacional; y siguiendo este concepto, he traído ese mármol, arrancado de las entrañas de nuestras sierras y sencillamente decorado por el Arte, para que exteriorice en su elocuente simbolismo, que Córdoba, al rendir ese modesto tributo, tomando un elemento de su suelo — algo así como un fragmento de su sustancia misma, — ha querido significar lo hondo de su afecto, a la vez que la fuerza de su ideal y la perpetuidad del homenaje reflejadas en el blanco del mármol y en su perdurable consistencia. Cual la virgen de la leyenda, para exteriorizar sus sentimientos predilectos, ha recogido con sus propias manos la más bella flor de su hermoso huerto, para ofrecerla, adornándola

con la sencillez de su arte regional, como el significativo emblema de sus caros anhelos y afecciones hacia el alto ideal que nos congrega y nos vincula.

Por un designio del destino, ha correspondido, y a justo título, a esta ciudad la prerrogativa insigne de albergar en su seno este glorioso monumento, donde resonaron los ecos inextinguibles del solemne juramento de nuestra independencia; bien está aquí en este hermoso "jardín de la República", y más, que con sus galas de que es tan pródigo su fecundo suelo, ha sido y será constantemente custodiado por el amor patriótico, jamás desmentido, de sus nobles hijos, cumpliéndose así la vocación histórica, que es también la expresión de la voluntad nacional, de que se perpetúa al través de los tiempos esa custodia de honor incomparable, rendida al arca santa de nuestras libertades.

Córdoba es también de legendaria tradición en la historia de los destinos de nuestro país; su Universidad, tres veces secular, ejerció una influencia prepotente en la larga y laboriosa gestación de nuestra independencia; en sus claustros venerandos se mantuvo el foco de luz que irradió por una inmensa extensión del continente americano; sus maestros fueron los cultores de la idea de la emancipación, y puede ostentar entre sus más preciados títulos el de que contó entre sus alumnos al gran Belgrano, que fué uno de los preclaros inspiradores del inmortal Congreso, cuyo centenario celebramos. No sería aventurado afirmar que allí, en el silencio de la meditación, a la sombra de esos claustros seculares y bajo la influencia de las sabias lecciones de sus maestros, germinó en su espíritu la grandiosa idea de la libertad, formó su carácter y, bajo esta armadura moral invulnerable, concibió y formuló ante su propio honor el noble propósito de defenderla y realizarla, entregando después su magna obra a la historia y su nombre a la inmortalidad.

Ante las intensas y gratas emociones que se experimentan por la evocación del recuerdo del trascendental acontecimiento que celebramos, permitidme que manifieste un vehemente anhelo.

de mi espíritu: que el hermoso espectáculo que en esta ocasión excepcional se ha ofrecido, en que el homenaje que se rinde es de carácter eminentemente nacional, caracterizado por las representaciones de los diferentes puntos de la República, que continúe siéndolo todos los aniversarios de la fecha histórica; es aquí, señores, donde en cada día onomástico de nuestra patria debemos congregarnos, no solamente a entonar el hosanna de sus victorias, sino también a pronunciar el sublime *sursum cordam* del más puro patriotismo, porque es tan solo bajo sus sublimes inspiraciones que encuadraremos nuestra acción ciudadana, como sin duda la concibieron los próceres inmortales que la fundaron al precio de sus abnegaciones y heroísmos; fuera de aquí, pueden explicarse las divergencias y los desgarramientos de la pasión política; pero, penetrando en este recinto, todo ha terminado: son las voces augustas de la patria, digna y grande, las que embargan nuestras almas; las que nos incitan a la labor común, las que nos infunden nuevas fuerzas morales para amarla, venerarla y servirla, pasando por encima, sin herirnos, de la punzante espina que jamás falta en el sendero del deber.

Sea, pues, la constante directriz de nuestros actos, el engrandecimiento de nuestra patria, y con la misma solicitud y amor con que veneramos esta Casa, que marca la línea inconfundible entre la Colonia y la Nación, representando la primera por el aspecto de su construcción y de su estilo, y la segunda por el acto glorioso en ella celebrado; cuidemos también y mantengamos incólume el imperio de nuestra Constitución y de nuestras leyes, como la condición más indispensable para mantener con honor tanta grandeza y tanta gloria, como es la que refleja sobre el nombre argentino!

¡Que la patria bendiga nuestros esfuerzos y que la Providencia vele constantemente por sus destinos inmortales!

EUFRACIO S. LOZA.  
Gobernador de Córdoba